



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Eq Ingles KAPLAN

---

VISTO:

El exp-unc nº EX-2024-00345263- -UNC-ME#FO, por el cual el alumno Agustin Kaplan solicita se considere aprobada la asignatura inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de haber rendido examen de validez equivalente al Nivel Intermedio internacional del Level B1, en la UNC, de acuerdo a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas;

Atento el análisis realizado por la Dirección del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, quien aconseja hacer lugar al pedido,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna que se detalla a continuación;

- KAPLAN, AGUSTIN - DNI 45347820.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.